WEATHER CLIMATE WATER
TEMPS CLIMAT EAU

WMO OMM
World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale
Organización Meteorológica Mundial
Всемирная метеорологическая организация
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
世界气象组织

Secrétariat
7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300
CH 1211 Genève 2 – Suisse
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
Fax: +41 (0) 22 730 81 81
wmo@wmo.int – public.wmo.int

Ref.: 22522/2022-L7 S/AVI

Nuestra ref.: 22522/2022/S/AVI/AG-VSA-1 3 de octubre de 2022

Anexo: 1

Asunto: Primera reunión del Grupo Consultivo sobre Vulcanología para Aplicaciones del Comité Permanente de Servicios para la Aviación (7 a 9 de febrero de 2023, Rotorua, Nueva Zelandia)

Finalidad: Notificar a la Secretaría de la Organización Meteorológica Mundial, no más tarde del **7 de noviembre de 2022**, si su experto asistirá a la reunión de forma presencial

Estimado señor/Estimada señora:

Me complace informarle de que la primera reunión del Grupo Consultivo sobre Vulcanología para Aplicaciones (AG-VSA) del Comité Permanente de Servicios para la Aviación (SC-AVI) de la Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos y Medioambientales Conexos (SERCOM) se celebrará en Rotorua (Nueva Zelandia) del 7 al 9 de febrero de 2023. Tenga en cuenta que el lugar de celebración del evento se anunciará a su debido momento, y que solo se podrá participar en esta actividad de forma presencial.

Una parte de la reunión se convoca juntamente con un grupo de trabajo del Grupo de expertos sobre meteorología (METP) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) que se ocupa de cuestiones relacionadas con el funcionamiento y el desarrollo de la vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales (WG-MOG IAVW). Asimismo, cabe destacar que la reunión tendrá lugar inmediatamente después de la edición de 2023 de la Asamblea Científica de la Asociación Internacional de Vulcanología y Química de la Tierra (IAVCEI) y del Octavo Taller Internacional de la Organización Meteorológica Mundial sobre Cenizas Volcánicas (IWVA), que también se celebrarán en Rotorua, tal y como se anunció mediante la carta de referencia 21143/2022/S/AVI/IWVA-8.

Los principales objetivos de la reunión son examinar los resultados de la Asamblea Científica de la IAVCEI y del Octavo Taller Internacional sobre Cenizas Volcánicas, que se traducirán en una actualización del Plan de Funcionamiento del AG-VSA para 2022-2023; iniciar la elaboración del Plan de Funcionamiento del AG-VSA para el siguiente período financiero (2024-2027); y celebrar sesiones conjuntas con el grupo de trabajo de la OACI señalado con anterioridad para abordar temas como el servicio de información cuantitativa sobre cenizas volcánicas, un servicio de información sobre el dióxido de azufre, el uso de infrasonidos en apoyo de la vigilancia de los volcanes en las aerovías internacionales, una base de datos con parámetros de erupción iniciales y una base de datos de encuentros de aeronaves con cenizas volcánicas, los cuadros de modelización utilizados por los Centros de Avisos de Cenizas Volcánicas (VAAC), las técnicas de verificación de los pronósticos, y las competencias de los pronosticadores de los VAAC y del personal de los observatorios vulcanológicos nacionales.

A los Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM (distribución limitada)

Copias: miembros del AG-VSA del SC-AVI

Ref.: 22522/2022-L7 SAVI

Dado que uno de los miembros del AG-VSA (véase el anexo a la presente carta) es un experto de su país que fue designado a tal efecto con su aprobación, le agradecería que estudiase la posibilidad de que ese experto participe en la reunión.

De conformidad con la regla 31 del Reglamento General de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), que figura en la publicación *Documentos fundamentales Nº 1* (OMM-Nº 15), los "gastos relativos a la participación de los miembros de los órganos subsidiarios de los órganos integrantes y de órganos adicionales en las reuniones de esos órganos correrán normalmente a cargo de los Miembros o de las organizaciones internacionales a los que pertenezcan los miembros de los órganos". Por consiguiente, espero que esos gastos sean sufragados por su Gobierno, en el caso de que su experto asista a la reunión de forma presencial.

No obstante, si a su Gobierno no le fuese posible financiar los gastos relacionados con la participación presencial de su experto en la reunión, la OMM estaría dispuesta a considerar la posibilidad de proporcionar asistencia financiera para tal fin. Sin embargo, habida cuenta de los fondos limitados de que se dispone para las reuniones de los órganos subsidiarios de los órganos integrantes, quisiera solicitarle que considere la posibilidad de cubrir al menos una parte de los gastos conexos.

A efectos administrativos, le agradecería que comunicase a la Secretaría de la OMM no más tarde del **7 de noviembre de 2022** si su experto podrá participar en la reunión mencionada y si necesitará ayuda financiera. En caso afirmativo, deberá indicar el tipo de asistencia solicitada, a saber, los gastos de viaje, las dietas o ambos. Si la OMM sufraga los gastos de viaje, la Secretaría se hará cargo de los trámites pertinentes y enviará los datos de viaje directamente a su experto a su debido tiempo.

En lo que respecta a la cobertura del seguro para las personas que no son funcionarios de la Organización, quisiera señalar a su atención lo siguiente:

> "Las personas que no pertenecen al personal de la OMM, pero han sido autorizadas a viajar a sus expensas y/o reciben dietas de ella, deberán asumir íntegramente los gastos incurridos en caso de muerte, enfermedad o lesión durante los viajes oficiales y la asistencia a reuniones en nombre de la Organización. Por tanto, les incumbirá únicamente a ellas la concertación de cualquier seguro de vida, salud o accidente, así como de cualquier otra modalidad de seguro, con un nivel de cobertura adecuado para la duración de las reuniones y eventos correspondientes.
>
> La responsabilidad de la OMM con respecto a esas personas se limitará a sus actividades de prestación de servicios o a su asistencia a reuniones en nombre de la Organización, y estará cubierta por un seguro de lesiones y enfermedad que ofrece una cobertura limitada de los gastos médicos y por urgencias médicas y de los gastos de viaje oficial adicionales".

Aprovecho esta oportunidad para agradecerle su continuo apoyo a las actividades de la OMM.

Le saluda atentamente.

Dra. Elena Manaenkova
por el Secretario General

Ref.: 22522/2022-L7 S/AVI

COMPOSICIÓN DEL GRUPO CONSULTIVO SOBRE VULCANOLOGÍA PARA APLICACIONES (AG-VSA)

(Composición correcta a 19 de septiembre de 2022)

Presidente (interino)	Sr. Ian LISK* (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	ian.lisk@metoffice.gov.uk
Expertos principales	Dra. María Soledad OSORES (Argentina)	msosores@smn.gob.ar
	Dr. Jarrad DENMAN (Australia)	jarrad.denman@bom.gov.au
	Dr. Kensuke ISHII (Japón)	kishii@mri-jma.go.jp
	Dra. Claire WITHAM (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	claire.witham@metoffice.gov.uk
	Dr. Michael PAVOLONIS (Estados Unidos de América)	michael.pavolonis@noaa.gov
Representante de la Vigilancia de la Criosfera Global (VCG) de la OMM	Dr. Matthew HORT (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	matthew.hort@metoffice.gov.uk

* El señor Lisk es el presidente del Comité Permanente de Servicios para la Aviación (SC-AVI). El Comité, en su segunda reunión celebrada en marzo/abril de 2022, adoptó la Decisión 4 (SC-AVI-2), en virtud de la cual acordó que el señor Lisk asumiría de forma interina la presidencia del AG-VSA hasta la celebración de la tercera reunión de la Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos y Medioambientales Conexos (SERCOM), prevista para principios de 2024.

———————